Municipalidad de Iruña

JUNTA MUNICIPAL

Avda. Mcal. López y Defensores del Chaco - Iruña

RESOLUCIÓN Nº 09/2023 J.M

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº **01/2023 "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL CON ID Nº 429.931.-**

Iruña, 04 de abril del 2023

VISTO: la nota con Exp. Nº034 presentada por la Intendencia Municipal de Iruña en fecha 17 de marzo 2023, debatido en la sesión ordinaria del día sábado 1 de abril del corriente año en la cual se aprobó el dictamen de las comisiones asesoras permanentes de Legislación, Hacienda y Presupuesto pertenecientes a la Junta Municipal.----------

CONSIDERANDO, Que, el Pliego de bases y condiciones estándar se halla redactado y ajustado a la característica del llamado, identificado a las particularidades de la Municipalidad de Iruña y a las especificaciones y criterios a licitar.----------

Que, compete a la Junta Municipal resolver según lo expuesto en el Art. 212 de la Ley Nº 3.966/2010 Orgánica Municipal.----------

Por tanto; y en merito a los antecedentes expuestos en virtud a las disposiciones legales vigentes.

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE IRUÑA

RESUELVE:

Art. 1.- APROBAR, el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a licitación por concurso de oferta Nº **01/2023 " Provisión de Combustibles para vehículos y maquinarias de la Institución Municipal con ID Nº 429.931".**----------

Art. 2.- AUTORIZAR, a la Intendencia Municipal de Iruña a realizar los procedimientos al llamado de licitación correspondientes conforme a las prescripciones de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y demás normativas legales.----------

ART. 3.- COMUNICAR, a quienes corresponda.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE IRUÑA, EN EL PRIMER DIA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023.----------

César Gabriel Gamarra G.
Secretario Junta Municipal

Prof. Elvio R. Ramírez Morán
Presidente Junta Municipal

Téngase, por resolución dar amplia difusión cumplido archivar.
Iruña, 11 de abril de 2.023.-

Lic. Karin Mensch D.
Secretario General

Arnaldo Mensch
Intendente Municipal